

# Las cartas de Riva Agüero debido al anteproyecto del monumento a Ricardo Palma de 1932 y la respuesta del municipio limeño

Arnaldo Mera Ávalos  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Arnaldo\_mera@hotmail.com.com  
Lima-Perú

## Resumen

El 28 de julio de 1932, denominado Año de la Barbarie, se publicó en el diario *El Comercio* un anteproyecto del monumento que la ciudad de Lima erigiría conmemorando el centenario del nacimiento de Ricardo Palma. Ese hecho motivó que José de la Riva Agüero y Osma - amigo y discípulo de Palma a quien homenajeó tanto en vida en un discurso de 1912, como producido su deceso en 1919- publicara el 14 de agosto de 1932 en dicho diario una carta abierta sobre el tradicionalista que, a su vez, originaría una respuesta inmediata de la autoridad edil, el día 15, y una réplica del intelectual el 16 de agosto de ese año. Del contenido de las tres misivas trata el presente artículo. A través de las dos de Riva Agüero veremos el profundo respeto que sintió hacia el tradicionalista buscando, por ello, la mejor ubicación a un proyecto que, si bien colocaría su primera piedra en enero de 1935, en los festejos del cuatricentenario de la fundación de la ciudad que los vio nacer, no llegaría a concretarse en vida del intelectual fallecido en 1944.

**Palabras clave:** Ricardo Palma, José de la Riva Agüero, Municipalidad de Lima, anteproyecto de monumento, cartas.

## Abstract

*On July 28, 1932, the so-called Year of Barbarism, a preliminary draft of the monument that the city of Lima would set up to commemorate the centennial of Ricardo Palma's birth was published in the newspaper El Comercio. That fact motivated José de la Riva Agüero y Osma - friend and disciple of Palma, to whom he paid homage both in life in a speech in 1912, and when he died in 1919 - to publish on August 14, 1932, in that newspaper an open letter about the traditionalist, that - in turn - would originate an immediate answer from the city authority, on August 15 and a reply from the intellectual on August 16 of that year. Through the two letters from Riva Agüero, we will see the deep respect he felt for the traditionalist, seeking the best location for a project that, although it would lay its first stone in January 1935, during the celebrations of the 400th anniversary of*

*the founding of the city where they were born, it would not be completed during the lifetime of the intellectual, who died in 1944.*

**Keywords:** *Ricardo Palma, José de la Riva Agüero, Municipality of Lima, monument blueprint, letters.*

## **Arnaldo Mera Ávalos**

Historiador de la PUCP, investigador especializado en temas de historia social sobre Lima de los siglos XVIII y temprano siglo XIX, en aspectos sociales del régimen del Protectorado y de la Temprana República.

## Introducción

Resulta de gran interés para el conocimiento de los palmistas la lectura de esta investigación que permite exponer y dar a conocer un tema aún inédito que muestra la percepción que tenía el intelectual don José de la Riva Agüero y Osma de su amigo, a quien además consideró su maestro, don Ricardo Palma, con motivo de darse a conocer a la población limeña el 28 de julio de 1932 a través del *El Comercio*, el anteproyecto de un monumento a construirse en homenaje al tradicionista en Lima por el centenario de su nacimiento. Ello motivó que Riva Agüero publicase una carta abierta en el mismo periódico en el mes de agosto de 1932, como bien acota César Pacheco Vélez en su nota introductoria sobre Ricardo Palma en el tomo II de las *Obras Completas de don José de la Riva Agüero, Estudios de Literatura Peruana Del Inca Garcilaso a Eguren, de 1962*:

Seis meses antes de cumplirse el centenario del nacimiento de Palma, con el propósito de mover a la opinión pública y a las instituciones para que se decida la forma y la ubicación y se acelere la construcción del monumento al tradicionista. (Riva Agüero, p. 1962, t. II, p. 354)

Pacheco Vélez considera y califica a dicha carta como un artículo y lo publicó en la compilación de textos que sobre Palma escribiese Riva Agüero junto con la carta de respuesta al funcionario edil doctor César Revoredo. Luego, 49 años después, el Instituto Riva Agüero publicaría el tomo XXII de las *Obras Completas de don José de la Riva Agüero*, tanto la carta del funcionario edil como la respuesta del insigne intelectual. Revisando *El Comercio*, corroboramos la difusión pública que tuvieron las tres misivas. En un breve epílogo añadiremos algunos datos adicionales concernientes al tema propuesto.

## 1. Anteproyecto del monumento a Ricardo Palma: noticia del 28 de julio de 1932

La noticia del anteproyecto de un monumento en memoria del tradicionista apareció publicada en *El Comercio* del jueves 28 de julio de 1932; dicho proyecto de monumento consistía en la construcción de una Fuente Monumental a Ricardo Palma, que también podría ser llamada Fuente de las tradiciones. La intención de la obra era que el Municipio de Lima rindiera homenaje a la memoria del ilustre escritor en la conmemoración del primer centenario de su nacimiento, que se celebraría al año siguiente. El escultor Raúl Pro y el arquitecto Héctor Velarde, ambos profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes, pensaron “en una fuente buscando en ella la delicada poesía y el ingenio travieso que fluyen de la obra del autor de las *Tradiciones peruanas*”<sup>1</sup>, calificado este anteproyecto de:

- limeñísimo en su esencia y en su expresión, con una línea decorativa que sigue el más bello estilo monumental de la colonia. Al pasar del plano primitivo a la maqueta sus autores modificaron trazos y espesores para darle a la fuente más verdad y carácter nuestro [...] La fuente medirá 16 metros de largo y la altura de la portada central no pasará de cinco metros y medio. El todo estaría elevado al nivel del suelo<sup>2</sup>.

El monumento trazado en hemiciclo y trabajado en piedra mármol se colocaría, como término de una perspectiva, en un parque cuyo fondo estaría compuesto por árboles frondosos que se reflejarían en el espejo de la fuente. En esta atmósfera poética

1 *El Comercio* N° 46,468, Lima jueves 28 de julio de 1932, Segunda Sección, p. 21

2 *Ibid.*, Loc. cit.

de aquel rincón verde y umbroso, la evocación escultórica del creador y sus criaturas tendría un emplazamiento ideal<sup>3</sup>.

El escultor Raúl Pro destacó sobre el vínculo que, para el, existía entre el agua, Palma y la fuente. Y se refirió se refirió a ella de esta manera:

Es cosa por si misma viva y canora; tiene un elemento — el agua— que vivifica y acaricia la fría dureza de la piedra. El alma de las fuentes es el agua cambiante y fresca, cuyo murmullo sin ritmo y sin edad es sustancia lírica que entona a maravilla el retablo tan limeño y tan poético que nos legara don Ricardo. El espíritu del gran escritor nos rodea: es la vida de nuestros abuelos, la poesía de Lima algo íntima, familiar, risueña, acogedor. Por eso la fuente tiene dos alas como dos brazos abiertos a nuestra melancolía. Ricardo Palma nos relata, nos susurra cosas leves, fluidas y jugosas de personas y tiempos pasados, cuyo murmullo nos deja soñadores. El ruido continuo y fino del agua lo sugiere con incomparable eficacia<sup>4</sup>.

## 2. El artículo o carta pública de don José de la Riva Agüero y Osma del 14 de agosto de 1932

Dieciséis días después se publicó, en *El Comercio* del domingo 14 de agosto de 1932, una carta abierta dirigida a los limeños de aquel entonces y a las autoridades pertinentes, escrita por don José de la Riva Agüero cuatro días antes, el 10 de agosto de 1932, titulada *El Monumento a D. Ricardo Palma*. César Pacheco Vélez considera que fue un artículo académico más que una carta abierta [Riva Agüero:1962:II:354]. La misiva comenzaba apoyando denodadamente y justificando la realización de

---

3 Ibid., Loc. cit.

4 Ibid., Loc. cit.

aquel monumento. Riva Agüero dice que faltaba menos de medio año para celebrar el centenario del nacimiento del tradicionalista. Dada su alta posición intelectual y política (era conocida su posición de derecha) y el prestigio que gozaba en aquel momento en que gobernaba desde solo ocho meses atrás como Presidente Constitucional de la República el General Luis Miguel Sánchez Cerro, y acaecido un mes antes la denominada revolución aprista de Trujillo (en pleno *Año de la Barbarie*, como se ha denominado a aquel violento año de nuestra vida republicana), se da el lujo de exigir que de una vez se ejecute el proyecto de Velarde y Pro; empezando así su misiva:

Faltan menos de seis meses para el centenario de Palma. Urge decidirse acerca de la forma y colocación de su monumento y acelerar la construcción de él para que a tiempo esté listo. Conocido del público es el diseño de la gran fuente ornamental, presentado por el arquitecto Velarde y el escultor Pro, feliz y muy factible, hasta en las excepcionales circunstancias de escasez que atravesamos. Hay que empezar a ejecutarlo sin demora. Sería por todo extremo negligencia aflictiva e indecorosa que, para conmemoración tan de veras nacional, fallara la eficacia que se ha de improvisar en casos como este, con los módicos recursos necesarios. Pocas perpetuaciones en efecto más merecidas y legítimas. Lima y el Perú entero tienen el estricto deber de solemnizar, en mármol o piedra, la imagen del incomparable tradicionalista; porque los países que no aciertan a honrar a sus grandes hombres y en especial a los que, dando forma y perenne vida artística a sus sentimientos y recuerdos forjan su alma colectiva, son países carácter de continuidad, y no alcanzar en consecuencia la dignidad y jerarquía de los seres conscientes. Por eso, el monumento que reclamamos, significa una reivindicación patriótica.<sup>5</sup>

5 *El Comercio*, N° 46,496, Lima, domingo 14 de agosto de 1932, p. 9. Edición de la tarde.

Así mismo Riva Agüero consideraba que la Lima de inicios de los años treinta del siglo pasado se encontraba llena de estatuas, bustos y placas no todas con el valor y significado que deberían tener, pidiendo -a su vez- que se realicen homenajes a tres personajes ilustres: dos de la literatura peruana y uno de la vida política nacional.

Atestada esta nuestra ciudad de estatuas, bustos y placas, pero no siempre dedicadas a personalidades indiscutibles ni del más acendrado peruanismo. Nuestro entusiasmo tropical y novelero infantilmente excesivo e hiperbólico y perversamente informado, suele prodigar a los extranjeros los mayores homenajes sean cuales hayan sido sus procederes para con nosotros en escritos y hechos. El Perú solo es tibio o implacable para con sus hijos fieles o con sus padres históricos y genuinos. Apenas hace muy poco, hemos logrado ver justamente rememorando en nuestras plazas al insigne D. Bartolomé Herrera y a D. Hipólito Unanue, cuya glorificación fue en un tiempo tan objetada y combativa ¿Cuándo se levantará la efigie del ático poeta D. Felipe Pardo? ¿Cuándo se inaugurarán la de Segura, la del Inca Garcilaso y la del cultísimo e integérrimo General Vivanco? ¿Cuándo permitirán las rencillas políticas que se contrapongan en reconciliación suprema la del otro Pardo, mártir de la anarquía cuya modesta inscripción asegura que ha desaparecido hasta del Senado, y la de su digno emulo Piérola? Oprobioso estigma de degeneración es la permanente ingratitud de un pueblo que reniega de los beneméritos propios para postrarse ante los anónimos o los extraños<sup>6</sup>.

---

6 *Ibíd.*, Loc. cit.

Es ahí donde el destacado intelectual quien se consideraba, además de amigo, discípulo del tradicionista nos dice lo siguiente:

Felizmente no ha sido el Perú tan olvidadizo e ingrato con la apacible y dulce memoria de D. Ricardo Palma, Lo prueban sus funerales, la edición oficial de sus obras y el monumento que la municipalidad de Lima acordó elevarle. Pero es menester que este último tributo no quede como a menudo sucede entre nosotros, limitado al papel a sonoros discursos o a la ceremonia de la primera piedra, sino a que se cumpla con toda formalidad y exactitud, y en la oportuna e imprescindible ocasión del inmediato centenario. Es el anhelo de cuantos guardamos celosamente el culto de la literatura patria y de nuestra nativa capital limeña, a la cual desde la época de Terralla zahiere y aparenta despreciar la vil y grotesca ralea de los hipócritas Catones vocingleros y venales<sup>7</sup>.

Este párrafo no solo resalta la importancia de preservar la memoria del tradicionista ya que afirma que se ha llevado a cabo en su momento, además de sus funerales, la publicación de sus obras faltando solo el monumento que en su momento el municipio acordó realizarle sino que leemos que su sapiencia le recuerda al lector limeño mencionando al escritor y poeta andaluz del siglo XVIII Esteban Teralla y Landa -quien fue Protegido del virrey Teodoro de la Croix y escribió *Vidas de muchos o una semana bien empleada por un currutaco de Lima* y en 1797 publicaría su más famosa obra: *Lima por dentro y fuera*, a quien Riva Agüero menciona para afirmar que desde la época de aquel escritor, es decir desde 1790 hasta aquel año de 1932 nuestra ciudad ha estado vinculada a personajes a quienes califica de hipócritas catones con un símil muy erudito en el cual

---

7 Ibid., Loc. Cit.,



creemos que no estaba aludiendo al insigne historiador romano Catón el Viejo (234-149 AC) sino a su bisnieto, el seguidor de la escuela estoica y quien fuese un hábil político romano, Catón el joven (95-46 AC) que se enfrentó al triunvirato de Pompeyo, Craso y César, cometiendo suicidio al ser derrotado por este último. Continúa Riva Agüero derrochando su conocimiento del castellano al acotar sendos adjetivos calificativos para definir a la ciudad que lo vio nacer; a la cual vincula con la pluma de Palma y que le permite afirmar sin tapujo alguno el amor que siente por la evocación del tradicionista de la tres veces coronada ciudad de Los Reyes:

Lima la gentil, muelle quizás, pero valerosa, generosa y sonriente con notorios atavismos de andaluza y moruna gracia e hidalguía castellana pese a la lívida envidia y señoreando las declamaciones frenéticas muy por encima de dicterios y calumnias, luce su adorable y eterno encanto en las tersas e insuperables páginas de Palma. Tal es la palatina razón de nuestro amor entrañable por ellas<sup>8</sup>.

Riva Agüero acepta públicamente su hispanismo en un momento álgido de enfrentamiento político pues, como dije líneas arriba, nuestro país se encontraba en pleno *Año de la Barbarie*. Debo de señalar que solo tres meses antes, como consecuencia de la sublevación de los marineros de la Armada peruana del 7 de mayo de 1932, se clausuró la Universidad Mayor de San Marcos al vincular el gobierno a los estudiantes de dicha casa de estudios con la propaganda subversiva que alentara a los marineros a rebelarse; sin olvidarnos que ya en febrero de 1931 (un año y medio antes de esta publicación) los estudiantes habían capturado la universidad y habían sido desalojados por las fuerzas del gobierno cuando Sánchez Cerro era presidente de la Junta de Gobierno. Al respecto dijo lo siguiente:

---

8 Ibid., Loc. Cit.,

No falta quien midiendo los ánimos de los demás por la mezquindad del suyo, atribuyera mí nunca desmentida admiración a la obra estética de Palma, al interesado y subterráneo propósito de utilizarla en la propaganda de las doctrinas hispanófilas y conservadoras. Los leales ciframos precisamente nuestro orgullo en ignorar esas tretas y malicias; y la espléndida civilización hereditaria española de que los criollos peruanos compusimos porción filial y predilecta, no necesita, por cierto, para su fácil apología de auxiliares forzados y vergonzantes. Nadie más instintivo espontáneo y franco en su españolismo a pesar de sus resabios radicales que D. Ricardo Palma. El casticismo clásico vivifica y orea todos sus escritos; y a raudales lo percibe quienquiera que no se halle enajenado y enloquecido sin remisión por la pasión sectaria. Cuando a sus famosas chanzas a la vez tan limeñas y tan dieciochescas, único aspecto de su arte que pueden aplaudirle y corearle nuestros modernos Tersites, poco seguros de si estaría la disciplina social que no pudiera soportarlas y aun complacerse en ellas; que no son tan endebles nuestros fundamentos doctrinarios como suponen los alborotadores<sup>9</sup>.

Riva Agüero puso a Palma por encima del convulso tiempo en que se vivía en aquel entonces:

A despecho de torpes maniobras insidiosas, Palma, por la esencia y espíritu de sus evocaciones, será perdurablemente nuestro mejor amigo. ¡Que benevolencia en sus propias burlas y travesuras! En él, a más del idioma, deberían aprender educación y hombría de bien los contemporáneos iconoclastas<sup>10</sup>.

---

9 Ibid., Loc. Cit.,

10 Ibid., Loc. Cit.,

Así mismo Riva Agüero vincula el homenaje a Palma con la cercana fecha de la conmemoración de los 400 años de la fundación de la capital peruana:

Para todos los limeños de auténtica cepa será fausto y triunfante el día en que, conmemorando el primer centenario de Palma, se descubra su monumental simulacro, tanto o más que como consagración de su fama continental y aun mundial, como cumplimiento del voto que la ciudad y sus personeros meritísimamente han ofrecido. Constituirá desde 1933 uno de los mejores preparativos y adornos para el ya próximo centenario de la fundación de Lima a principios del 35, en vez de atropellar y <sup>11</sup>derribar manzanas y demoler edificios emulando y anticipando terremotos como alguien lo ha propuesto sin tener con qué pagar las expropiaciones ingentes<sup>12</sup>.

Para el intelectual limeño, “La estatuaria apoteosis de D. Ricardo Palma corresponderá, como adecuado símbolo, a su vida y su arte; no será una empresa de trastorno y desolación, sino de efectivo embellecimiento y concordia”<sup>13</sup>.

Seguidamente, Riva Agüero muestra los dotes de sus conocimientos de historia urbanística de la ciudad que lo vio nacer, y es por ello que pone objeciones para que aquella fuente homenaje al tradicionista no sea colocada bajo el puente, en el conocido barrio de San Lázaro. Debo acotar que la Alameda de los Descalzos fue diseñada en esa zona por el virrey marqués de Montesclaros en 1611, y el Paseo de Aguas fue mandado a construir por el virrey Manuel de Amat y Junyent en 1772. Además, dicha comuna había sido elevado a distrito en 1920

---

11 Ibid., Loc. Cit.,

12 Ibid., Loc. Cit.,

13 Ibid., Loc. Cit.,

por el presidente Augusto B. Leguía. En ese sentido, Riva Agüero tiene una opinión lapidaria respecto a que sea colocado aquel monumento en dicho distrito:

Planeaban algunos situar la hermosa fuente ideada por Velarde en la típica y arcaica Alameda de los Descalzos, al fondo, delante del convento. Pero el lugar me parece demasiado lejano y solitario; y, además, esta colocación por el espacio y por el telón posterior de árboles que requiere echaría a perder una de las pocas perspectivas originales que Lima conserva ocultando la rústica y pintoresca fachada del templo. Igualmente resultaría muy arrinconada y afeada por el humilde caserío circundante poniéndola en el lateral Paseo de Aguas (también denominado antaño, Plaza Navona, según es de ver en los viejos planes limeños), ante el gran arco virreinal de la esquina de los Peines y la Plazuela de Otero. Entre otros inconvenientes, allí habría que adquirir la antigua estación del tranvía. Se me ocurre que será mejor abandonar todo pensamiento de acomodarla abajo del Puente, arrabal tan decaído y trasnochado<sup>14</sup>.

Riva Agüero es categórico respecto a que el monumento tampoco debía de ser colocado en los jardines del parque denominado de la Exposición, como aún se le suele llamar y en donde por aquel entonces funcionaba la Municipalidad de Lima Metropolitana debido al incendio del 3 de noviembre de 1923 que destruyó el edificio que ocupaba en el solar asignado por Pizarro para el Cabildo en la Plaza Mayor y que fue reemplazado por el que actualmente conocemos. Hace mención al zoológico que tenía la capital y que estuvo ubicado en aquel lugar desde un inicio pues fue considerado en la planificación del parque realizada por Manuel Atanasio Fuentes y el arquitecto Antonio Leonardi; aunque para 1932 -nos dice Riva Agüero- ya existía

---

14 Ibid., Loc. Cit.,

un restaurante al costado del zoológico. Al respecto afirma lo siguiente:

Aprovecharla muy al contrario con verdadero lucimiento en los jardines de la Exposición o en el moderno Parque de la Reserva. Había pensado hace meses que media entre el palacete Municipal y el restaurante Zoológico dándole frente al Paseo Colón del que distara para el debido realce. Un buen trecho y utilizando la alta arboleda que en el lado sur existe. Pero las dimensiones de la proyectada fuente me hacen desistir de lo que había imaginado. Aparecería aquella oprimida entre el municipio y las vulgares vidrieras del Zoológico; y no hay tiempo ni dinero para derruir este armatoste de la desmesurada fonda, que usurpa la ubicación más ventajosa <sup>15</sup>.

Riva Agüero consideraba que debía de colocarse la fuente planeada en el parque de la Reserva (hoy parque de las Aguas) al que aquel consideraba en 1932 una zona limítrofe de barriada:

Dentro de lo hacedero en el actual momento sería lo más conveniente y práctico llevar el monumento de que tratamos, al Parque de la Reserva, donde hay muchos emplazamientos por escoger y toda la visibilidad y vegetación deseables. Sería también el más eficaz medio para acabar de imprimir en dicho Parque verdadero carácter peruano y limeñizar de intención y fisonomía aquella novísima barriada<sup>16</sup>.

Entrando a hacer pública sus impresiones sobre el monumento pide se añadiese alguna referencia al período de la conquista, es decir alguna referencia al siglo XVI ya que:

---

15 Ibid., Loc. Cit.,

16 Ibid., Loc. Cit.,

En la churrigueresca curva de la fuente a ambos lados de la estatua se representarán en seis relieves las más sugestivas tradiciones. Además de algunas de los siglos XVII y XVIII, en que pueden interpretarse muy barrocamemente las líneas de los trajes y los guardainfantes, importa no olvidar por lo menos una tocante a la Conquista y primeros años de Lima, para contraponer al ímpetu de los caballos la plasticidad académica india; y otras de tauromaquia y de principios del siglo XIX, que permiten expresar el garbo de las costumbres y danzas populares en el reinado de Carlos IV<sup>17</sup>.

Riva Agüero también nos permite aproximarnos a la historia de los monumentos limeños cuando debido a unos escrúpulos que él tiene debido a la respuesta ante una consulta que se le formuló en 1917 sobre el monumento a Manco Cápac, regalo de la colonia japonesa; añadiendo a su vez un reclamo de este intelectual por pretenderse colocar dicho monumento en la avenida Grau:

Me acometen escrúpulos al entrar en estos pormenores, cuando recuerdo que un pobre artículo mío, de hacia 1917. Destinado a absolver una consulta de la Asociación Universitaria Cuzqueña, relativa al proyecto del monumento de Manco Cápac en la Plaza de Collcampata, fue inocente causa, trastocadas las proporciones, y mudados material y sitio, del bien intencionado pero infeliz obsequio de la colonia japonesa, que tan desairadamente pretende tornar nuestra Avenida Grau. Mas ahora el caso es muy distinto; y no temo que los discretísimos artistas diseñadores de la fuente, adulteren mis indicaciones<sup>18</sup>.

---

17 Ibid., Loc. Cit.,

18 Ibid., Loc. Cit.,

Finaliza don José de la Riva Agüero y Osma con unas palabras muy sentidas en homenaje al maestro y amigo tradicionista en una prosa digna de embelesar y cautivar al lector limeño de aquel año tan convulsionado de 1932:

Con alguna decisión y entusiasmo, podemos lograr que la hermosa planta arquitectónica se realice para el entrante febrero. En los nuevos jardines de la ciudad y como augurándola y bendiciéndola, se alzarán la figura de su leyendista eximio. Ante el cómo en el Miraflores de su senectud, jugaran los niños, al murmullo del follaje y de los chorros de la fuente. Su amable sonrisa y los grupos de las tradiciones selectas, trozos idealizados de nuestro pasado venturoso se reflejarán en el móvil y límpido espejo del agua, alegre, ondulante y sano como la fluida vena de sus relatos deleitosos<sup>19</sup>.

Pacheco Vélez considera que “tuvo resonancias y una consecuencia de ellos es la carta de Riva Agüero al Dr. César Revoredo, aparecida en *El Comercio* de Lima, el 18 de agosto de 1932 [Riva Agüero: 1962: II: 354]. Gracias a la publicación del Epistolario sabemos que recibió una carta del propio Dr. Revoredo, como veremos a continuación.

### **3. La Respuesta del Consejo Provincial de Lima al Dr. José de la Riva Agüero: Carta del Dr. César Revoredo del 15 de agosto de 1932:**

La respuesta de la autoridad pertinente no se hizo esperar y así desde la Secretaria del Consejo Provincial de Lima, contestó el Dr. César Revoredo en una carta dirigida al Dr. Don José de la Riva Agüero que fue publicada en *El Comercio* del 16 de Agosto

---

19 Ibid., Loc. Cit.,

de 1932<sup>20</sup>; pero para la presente investigación hemos accedido a la respuesta que envió a su residencia de Chorrillos el día anterior, 15 de agosto de 1932 (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, pp. 317-321) y al respecto dio testimonio:

[...] la suerte de presidir el último homenaje que recibió en vida don Ricardo Palma, cuando en 1918, la Facultad de Letras de San Marcos le rindió tributo por iniciativa de su alumnado celebrando el día de la primavera y de la raza, [...] (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 318)

Apoyaba lo aseverado por el intelectual limeño, al decirle:

Mayor deseo me anima porque comparto con usted la convicción de que la inauguración del monumento debe ser la primera y más simbólica grada de nuestra preparación cultural en la escala de obras muy importantes que Lima necesita para la celebración de su IV Centenario. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 318)

no sin razón afirmó que:

[...] la erección referida y enmarcada en el ciclo de la celebración a fin de dar a Lima, al Perú entero y a los numerosos visitantes que para entonces tendremos la oportunidad de presenciar y rendir a Palma la glorificación que su memoria universalmente admirada reclama. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 319)

Si bien dejó constancia que la iniciativa para erigir el monumento a Palma fue manifestada en el Consejo Provincial; ya en el mes de mayo de 1932 dijo:

---

20 *El Comercio* N°46,499, Lima martes 16 de agosto de 1932, p. 5. Edición de la mañana.



[...] Es a no dudarlo muy sensible que cumpliéndose el Centenario que se trata de conmemorar el próximo 7 de febrero, solamente haya sido objeto de la atención que su homenaje requiere, seis meses antes de cumplirse, no sin que fuera injusto prescindir de dejar constancia de la iniciativa de levantarse un monumento a tan preclaro escritor limeño, expresada por el doctor Víctor Criado y Tejada en el seno del Consejo en el mes de mayo último y auspiciada con todo fervor por la corporación representativa de la ciudad, cuna del legendista eximio. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 318)

En el siguiente párrafo Revoredo se reafirma en la conveniencia de que la fuente sea emplazada en la zona del parque de la Exposición donde se encuentra la fuente Neptuno y menciona al desaparecido Arco del Triunfo que según este funcionario sería la entrada para el monumento y que los contornos de dicha área harían idónea la elección a pesar de que Riva Agüero desaconsejaba la misma:

Como ubicación de la graciosa fuente que perennizará a Palma, se había sugerido el hoy Parque Neptuno, adecuado emplazamiento por el intenso tráfico que siempre lo rodea y cuyo hermoso arco del triunfo, sería -- arreglada convenientemente los contornos -- significativa entrada hacia el monumento. Me reafirmo en creer atinado este emplazamiento porque este parque poblado de árboles añosos y con majestuosa fronda indispensable para la fuente, albergaría como ningún otro sitio la efigie del tradicionista ,cuya figura no entonarían en un trozo de la Lima nueva, existiendo el mencionado paisaje tan amoroso de vejez limeña, que fuera en otra época la entrada de la Exposición tan poblado de rumores de leyenda, de recuerdos, y de simbolismo entre la Lima de nuestros padres y la que nosotros estamos viendo extenderse hacia el sur. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 319)

Revoredo le informa a Riva Agüero que aquella área tendría más espacio para la fuente en cuestión ya que se había acordado trasladar el busto de Juana Alarco de Dammert:

Se facilita la adaptación del referido parque al fin expresado por la circunstancia de haberse acordado en la última sesión de la Municipalidad trasladar el busto de la señora Juana A [Larco] viuda de Dammert, a otro lugar a ella dedicado. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 319)

Revoredo, asimismo reconoce que fue noticia confirmada la que publica Riva Agüero en cuanto a una mención de una posible demolición de casas en alguna manzana capitalina de la que no se da mayor detalle pero que la autoridad edil considera innecesaria:

La filípica transcrita indica, señor doctor, que hasta usted ha llegado noticia bien fundamentada de que haya alguien que proyecta planes tan peligrosos y tan de mayor inconveniencia, que bien pudieran afectar la tranquilidad de los propietarios, el espíritu del vecindario y la armonía de la familia vecinal capitalina, ya que el atropellamiento derribando manzanas y destruyendo edificios suscita alarma y desconcierta opiniones. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 320)

Finaliza Revoredo su misiva acotando que respecto de los insignes peruanos que menciona Riva Agüero a los cuales no se les ha rendido homenajes estatuarios se vería realizarles homenajes ya sea literarios o mediante alguna estatua pertinente determinada por la Comisión de la Municipalidad de Lima Metropolitana:

En cuanto al homenaje a los demás limeños notables, algunos de los cuales usted mienta en su hermoso artículo, insisto a guisa de ampliación, en manifestar que el proyecto

inicial y que dentro de muy pocos días será presentado por la comisión al Consejo, contiene todos los tributos que, en forma ya estatutaria, ya literaria, tienen muy bien merecido. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, pp. 320 - 321)

#### **4. La Respuesta del Dr. don José de la Riva Agüero y Osma del 16 de agosto de 1932 al Dr. César Revoredo:**

La respuesta del insigne intelectual fue inmediata. Tiene fecha del 16 de agosto; según consta de la copia mecanografiada publicada en el Tomo XXII del Epistolario, del 2011 y que fue publicada en *El Comercio*, el día 18 del mismo mes, como acotó Pacheco Vélez en su nota del Tomo II, de las Obras Completas de 1962. En la misiva, Riva Agüero se expresa en los siguientes términos:

Estoy reconocidísimo a su atenta carta, fechada ayer, que en la noche recibí y he vuelto a leer esta mañana en el periódico Califica usted muy encarecida y benévolamente mi artículo sobre el monumento a don Ricardo Palma, inspirado en mis naturales afectos de peruano y limeño, celoso del ornato y deberes de mi ciudad, y del recuerdo de quien fue mi venerado amigo y maestro. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, pp. 321 - 322)

Continúa Riva Agüero mostrando su disgusto por la postergación de la construcción de la fuente hasta el año de la celebración de los 400 años de fundación de Lima, y así dijo:

Lo que no me satisface en manera alguna, es la posible postergación del monumento; pues del tercer párrafo de la carta se desprende que la comisión se inclina a admitir el aplazamiento de la inauguración de la fuente de Palma hasta 1935. Así, su inmediato centenario carecería de la

adecuada y anunciada celebración. No veo la necesidad de esta dilación deslucida y dolorosa y que puede frustrarlo todo, porque nadie ha de garantizarnos la situación del Perú para 1935. El tiempo, aunque estrecho, es suficiente, si aprobado el proyecto de Velarde y Pro, se ponen a la obra con toda actividad. En un último extremo bastaría con la fuente y la imagen de don Ricardo, dejando para después la ejecución cuidadosa de los seis relieves. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, pp. 322 - 323)

Riva Agüero además agrega información nueva al respecto: que fue durante sobre su gestión como alcalde de Lima que ya se había dispuesto levantar una estatua al tradicionista:

Hace ya más de un año, desde el 2 de junio de 1931, durante mi alcaldía, a iniciativa del doctor don Eduardo Pérez Aranibar, inspector de obras, que el Concejo resolvió por aclamación levantar una estatua a don Ricardo Palma, en la parte de los jardines de la Exposición denominada Parque de las Tradiciones, y que en ellos se erigieran, rodeando la estatua, varios grupos alegóricos. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 323)

Agrega que fue él mismo quien se reunió con las hijas de Palma y determinaron que la ubicación entre el municipio y el zoológico sería el más apropiado respecto de la ubicación del otro lado del parque, a pesar de que, como ya hemos leído líneas arriba, luego no sería del agrado del intelectual:

Poco después, con las hijas del tradicionista, procedí a buscar el mejor emplazamiento; y nos persuadimos, por de pronto, que estaría bien en el espacio entre la Municipalidad y el Zoológico como lo recordé en mi artículo. Pero se trataba entonces del proyecto español, que acaban de enviarnos desde Madrid, por efecto del concurso, y que supone un

gran conjunto y gastos difícilmente realizables. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 323)

Riva Agüero insiste en que la ubicación idónea y correcta de la fuente estaría en el Parque de la Reserva, afirmando que:

Uniformadas las opiniones como lo están, en favor del de Velarde y Pro, mucho más hacadero, insisto en creer que debe comenzar desde luego a ejecutarse, y colocarse en el Parque de la Reserva. No es razón, contra este apropiadísimo lugar, que el barrio sea moderno, si es principal y concurrido (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 323)

Riva Agüero nos da a través de la definición de lo que es una tradición no solo una lección de literatura; incidiendo en querer ubicar dicha fuente en el parque de la Reserva:

La tradición equivale a continuidad moral; y como su propio nombre lo indica, consiste en comunicar las memorias de los antiguos objetos y momentos a los recientes, ennobleciendo lo nuevo. Permítame usted, que no aplauda la ubicación de la proyectada fuente en el parquecito de Neptuno. Conviniendo usted y yo, por evidentes argumentos cuya repetición huelga, en no situarlo dentro de zonas urbanas verdaderamente arcaicas y típicas, no veo por qué hayamos de desdeñar para el caso la fresca amenidad y el vasto espacio que ofrece el Parque de la Reserva y atenernos, por inciertísima consonancia, a la primera y exigua parte de la Exposición, de tan mediocre antigüedad. No es ciertamente la atmosfera de Palma: o el campo, que, por natural, es eterno, o en un rincón de veras colonial. Fuera de la insignificante circunstancia de haber sido don Ricardo secretario privado de Balta, el Presidente constructor de la Exposición (nimia coincidencia en que usted ni nadie ha de

reparar), no le descubro ningún vínculo con aquel ensanche de fines del siglo XIX. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, pp. 323 - 324)

Riva Agüero es muy enfático y riguroso en desarmar el argumento de Revoredó respecto de la antigüedad de un paisaje limeño que solo tenía 60 años de creado:

Muchísimos hemos alcanzado en nuestra infancia los tiempos anteriores al Paseo Colón en que la Exposición constituía las afueras de Lima, y las vecindades de su plaza y del lado oeste se reputaban casi rusticas. De modo que aquel *paisaje de vejez limeña*, que pinta usted, me parece inexacta; y *los rumores de leyenda y simbolismo* de dicha entrada principal, inmediata a la Penitenciaría y muy desusada y desierta entonces, equivalen a calificar de legendaria la época de 1870 a 1900 y de remotísimo pasado de ayer por la mañana, Es muy módico plazo para las evocaciones de Palma. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 324)

Riva Agüero presenta inconvenientes de carácter estético y de armonía para la ubicación de la fuente entre la penitenciaría y el arco del triunfo (haciendo referencias a un arco en Roma y a otro en París) ambas edificaciones desaparecidas en la actualidad; pero que igual consignamos para demostrar el profundo interés en perennizar la memoria de su maestro y amigo en un adecuado lugar de la ciudad que lo vio nacer:

Hay además graves inconvenientes materiales. Corta toda perspectiva la Penitenciaría, desnuda, adusta y chata, y no la hemos de destruir, por lo menos ahora. Sería lamentable por todo extremo que se desnaturalizara el arco triunfal, que yo también hallo hermoso; pero no creo plausible asociarlo, como Ud. insinúa a la fuente en proyecto, porque son muy distintos los respectivos estilos: churrigueresca la

fuente y el arco greco romano, con clasicismo del Segundo Imperio, y en lo esencial miniatura del de Constantino y del Carrusel. Cuando la espontaneidad de la historia nos lega, en edificios y ordenaciones, muestras de diferente carácter artístico, es de justicia y buen gusto respetarlas todas; mas es muy otra cosa componer deliberada y contemporáneamente pepitorias tales, congregando tan disimiles concepciones arquitectónicas o subordinando las primitivas, como en esta hipótesis a la sobreviniente, que es aquí como encajar el casco homérico a una figura que por el indumento reclama a gritos el chambergo o el tricornio. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 324)

Riva Agüero insiste y reitera que la fuente sea ubicada en el Parque de la Reserva también debido a la carencia de arboledas en la zona del Parque Neptuno.

Coincidimos en desear, para el monumento diseñado un fondo umbroso de lozana frondosidad. Y ¿cuál tendría en el lugar que usted propone? Afirmo que uno deplorable, porque habría que deshacer la antigua fuente de Neptuno; y las dos filas de viejísimos, pálidos, cloróticos y agusanados ficus de la avenida central se abren y espacian de tal manera que dejan como perspectiva patente la parte posterior y menos lucida del Instituto de Higiene. Entre los muros y empalizadas de estas dependencias y la ceñuda y lúgubre cerca de la Penitenciaría, quedaría encerrado el vistoso monumento que nos desvelamos en realzar. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, pp. 324- 325)

Algo mejor puede descubrirse sin duda que este jardincillo en que hemos ido agolpando heterogéneas construcciones: a más del busto de la señora Dammert y de la estatua de don Manuel Candamo, los tres arcos supérstites de las sacrificadas rejas (sin que para salvarlas en lo demás de

la Exposición, antes de mi período, valieran los ejemplos parisienses siempre entre nosotros tan poderosos, de las del Luxemburgo, y el jardín de las Tullerías), el pabellón de Higiene con progresivos aditamentos y el anchuroso y claro Museo Italiano, que es por otra parte en su interior uno de los más recomendables ambientes estéticos de la Lima novísima, excelente colección de discretas y apacibles pinturas, casi ignorado refugio del arte, tan abandonado desgraciadamente por el público y por la sección ministerial a cuyo cargo corre, pero que con su simpática mole ocupa el lado oriental, e impide así la vista de la gran plaza. Ni se remedia esta exigüidad y apertura del Parque Neptuno trasladando, según está acordado, el busto de la señora Dammert, porque el emplazamiento que restara vacante, es excéntrico, y resultaría en la fuente apartada del eje principal, recluida en un ángulo, pero siempre con el fondo de los arboles grisáceos y caducos que ya he señalado, impropios para la blancura de la piedra escogida. De seguro que, en el Parque de la Reserva, con las alamedas de Santa Beatriz que subsisten con los pinos y cipreses modernos del lado sur, o con los diversos que en todo caso pueden allí plantarse dondequiera, hay muchos puntos de vista superiores a los de la breve y terrosa área del Parque Neptuno. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 325)

Finaliza Riva Agüero señalando:

“con esta explicación, cuya latitud usted y el público han de dispensarme, en atención al cívico interés que me mueve, he agotado cuanto tenía que decir acerca del monumento a Palma”. (Riva Agüero, 2011, XXII, t., I, p. 325)



## Epílogo

El 19 de Agosto apareció publicado en *El Comercio* bajo el título *Pro Centenario Ricardo Palma* informando que en la tarde del 18 de agosto bajo la presidencia del teniente alcalde Dr. Juan José Mostajo se reunió la comisión municipal denominada como el título de la nota aparecida en el periódico limeño, en la cual: “Después de haber designado secretario al doctor Ernesto Barreto Gutiérrez los miembros de la comisión cambiaron ideas respecto de la forma de arbitrar fondos para la ejecución de la obra acordándose efectuar una colecta por intermedio de una comisión”<sup>21</sup> y por unanimidad dicha comisión municipal acordó: “designar presidente de la misma al Dr. José de la Riva Agüero atendidos su prestigio intelectual, posición social, su autoridad moral y a la especial circunstancia de haber sido discípulo de don Ricardo Palma”<sup>22</sup> No hemos podido revisar el archivo Riva Agüero aún cerrado por la pandemia del Covid 19 y no hemos encontrado un expediente al respecto en el archivo municipal; por lo que no sabemos si aceptó o no dicho encargo; lo que nos queda claro es que el monumento nunca se llevó a cabo a pesar de que la comisión le dio la razón a Riva Agüero pues concluía la nota acotando lo siguiente: “También se cambiaron ideas respecto al emplazamiento del monumento resolviéndose que sea en lugar adecuado del Parque de la Reserva”.<sup>23</sup> Lo cierto es que en el discurso que pronunció Riva Agüero el 25 de enero de 1935<sup>24</sup> en la ceremonia de colocación de la primera piedra de su monumento intervino como “Presidente de la Sociedad Amigos de Palma y como representante de la Academia Correspondiente de la Lengua, institución de la cual fue don

21 *El Comercio* N°46,505, Lima, viernes 19 de agosto de 1932, Edición de la mañana.

22 *Ibid.*, Loc. Cit.,

23 *Ibid.*, Loc. Cit.,

24 *La Prensa*, Lima 26 y 28 de enero de 1935 y *El Comercio*, Lima, 28 de enero de 1935.

Ricardo Palma miembro, y en su segunda época Director, reorganizador, verdadero resurrector, alma y dechado” (Riva Agüero, 1962, t., II, p. 427)

Riva Agüero al finalizar su discurso dirá:

Siquiera hemos obtenido para Palma la primera piedra del monumento merecido; porque no es ciertamente bastante para el escritor que concentró y simbolizó el alma de nuestra ciudad y de nuestro país. El busto que hace pocos años colocamos en el patio. El mismo vigoroso artista que lo esculpíó, va a erigir esta otra estatua, decretada tantas veces por sucesivas resoluciones municipales de 1919, 1923, 1931 y 1932 si no me es infiel la memoria. (Riva Agüero, 1962, t., II, p. 434)

Debemos de finalizar señalando que dicha comisión de agosto de 1932 acordó:

Denominar calle Ricardo Palma a la actual de Estudios, en atención a que en esta está situada la Biblioteca Nacional que fue restaurada por el señor Palma. Hacer una colección de estampillas —una serie de seis— que comprenderá: Monumento — Casa en que nació --- Retrato — Carátula de las Tradiciones -- Biblioteca Nacional – Escudo de la república.<sup>25</sup>

Si bien aquel 25 de enero de 1935 Riva Agüero consideraba que era:

---

25 *El Comercio* N° 46,505, Lima, viernes 19 de agosto de 1932, Edición de la mañana.

[...]supremo deber nacional honrar sin desmayos ni tacañería a los grandes difuntos. Por eso en nombre de la Sociedad Amigos de Palma y de la Academia correspondiente de la Lengua [...] ruego a los poderes edilicios y a los políticos que allanen los minúsculos obstáculos y cumplan al cabo la tan repetida promesa de levantar adecuado monumento al más fluido, amable, expresivo y popularizado prosista entre todos los que ha engendrado Lima (Riva Agüero, 1962, t., II, p. 434)

No se concretaría dicho monumento hasta 27 años después y la fuente de Palma sería realizada bajo otro proyecto, el de Manuel Piqueras Cotoquí; en dicho proyecto de fuente se representaron solo a la marinera y a la tapada<sup>26</sup> y esta fue inaugurada el 7 de febrero de 1962<sup>27</sup> pero ello se verá en un próximo artículo que abordará el prematuro deceso de Piqueras y lo que él pensaba de su proyecto, publicado póstumamente en *El Comercio* de 1937.

## Referencias bibliográficas

Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú, 1822-1933*. Lima: Universitaria.

*El Comercio*: julio, agosto de 1932, febrero de 1962

Riva Agüero, J. (1962). *Obras Completas Estudios de Literatura Peruana Del Inca Garcilaso a Eguren*. Tomo II. Lima: Instituto Riva Agüero: PUCP.

---

26 *El Comercio*, N° 66,536, Lima, martes 6 de febrero de 1962, Edición de la mañana, p. 6.

27 *El Comercio*, N° 66538, Lima, miércoles 7 de febrero de 1962, Edición de la mañana p. 9. Y *El Comercio*, N° 66539, Lima miércoles 7 de febrero de 1962, Edición de la tarde

Riva Agüero, J. (2011). *Obras Completas Epistolario: Rada-Russo*. Tomo XXII, Volumen I Lima: Instituto Riva Agüero: PUCP, ,

Recibido el 29 de agosto de 2022

Aceptado el 1 de octubre de 2022



Maqueta de la Fuente Monumental en homenaje a Ricardo Palma.  
Publicado en *El Comercio*, 28 de julio de 1932.